Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa de Lima Nº 1078
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmanday@hotmail.com

DICTAMEN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PRECIOS REFERENCIALES A SER UTILIZADOS EN EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA 03/2020 "SERVICIOS DE FISCALIZACION DE OBRAS MUNICIPALES"

Santa Rosa del Monday, 26 de Junio de 2020

Señora:

María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal
Santa Rosa del Monday

Asunción, Paraguay

Me dirijo a Usted a los efectos de emitir mi dictamen con relación a la composición de Precios Referenciales a ser utilizados en el Proceso Licitatorio CD 03/2020 **SERVICIOS DE FISCALIZACION DE OBRAS MUNICIPALES**, y lo hago cuanto sigue:

Que, a modo a dar cumplimiento a la **RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020**, Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley 2051/03.

Que, las Convocantes como condición previa para iniciar cualquier procedimiento de contratación, según la naturaleza del proyecto, deberán contar con el estudio, diseños, incluidos planos y cálculos, especificaciones generales y técnicas, debidamente concluidos, y en todos los casos, con la programación, los presupuestos y demás documentos que se consideren necesarios.

Visto, el estudio del mercado realizado por esta Unidad Operativa de Contrataciones.

Considerando, que se ha solicitado presupuestos a 3 empresas dedicadas al rubro en cuestión, de las cuales hemos recibido el presupuesto de las mismas; y, se ha realizado un monto promedio entre los 3 presupuestos presentados; Así también, hemos evaluados el monto adjudicado en el periodo 2019 y el monto presupuestado para este año, que es mayor a años anteriores en vista a que las obras para este ejercicio son de una mayor envergadura, el resultado de dichas referencias nos dan un monto que se encuentra dentro de nuestra disponibilidad presupuestaria para el presente proceso.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

Lic. Aldo A. Báez Irigoyen
Director de U.O.C.

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa de Lima Nº 1078
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmanday@hotmail.com

Por lo tanto, teniendo en cuenta los fundamentos que precede, es el parecer de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), que existen las condiciones adecuadas para dar seguimiento al Proceso Licitatorio **CD 03/2020 SERVICIOS DE FISCALIZACION DE OBRAS MUNICIPALES,** teniendo presente el artículo 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece a los Principios de Economía y Eficiencia

Por tanto, de conformidad a lo expuesto, elevo el presente dictamen a consideración de la Máxima Autoridad Institucional para autorización de la implementación del Llamado a Licitación por Contratación Directa Nº 03/2020 **SERVICIOS DE FISCALIZACION DE OBRAS MUNICIPALES**.

Se adjunta al presente dictamen los presupuestos recibidos por las empresas y la Planilla de Comparativos de Precios para la estimación de Precios Referenciales.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

.....
Lic. Aldo Alejandro Báez Irigoyen
Director de la U.O.C.

Municipalidad de Santa Rosa del Mondad
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C.
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

Santa Rosa del Monday, 18 de junio de 2020

Señor:
ARQ. DIEGO FRANCO
Dirección: CIUDAD DEL ESTE
Presente:

En representación de la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (U.O.C.) DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY,** me dirijo a Usted a fin Solicitarle Presupuestos para Servicio de Fiscalización de Obras Municipales para el ejercicio 2020, para la elaboración de Precios Referenciales.-

Sigue Planilla de los Obras a Fiscalizarse:

ITEM	OBRAS
1	REPARACIONES DE EMPEDRADO BARRIO GUARANI
2	CONSTRUCCION DE CANALIZACION BARRIO GUARANI
3	REPARACION PLAZA DE CURUPAYTY
4	CONSTRUCCION DE PLAZA CENTRAL DE SANTA ROSA
5	CONSTRUCCION DE SANITARIOS SEXADOS Y REPARACIONES EN LA ESC. BAS. Nº 1839
6	CONSTRUCCION DE SANITARIOS SEXADOS Y REPARACIONES EN LA ESC. BAS. Nº 1839
7	Empedrado en el Barrio Portal (3 cuadras)
8	Caminero y Bancos en la plaza El Portal
9	Reparación de calle Héroes del Chaco
10	Proyecto Canalización Barrio Guaraní
11	Construcción Empedrado Colonia Curupayty
12	**CUALQUIER OTRA OBRA QUE PUEDA SURGIR EN EL TRANSCURSO DEL EJERCICIO 2020**

En espera de una respuesta favorable a nuestra solicitud, aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

Lic. Aldo Alejandro Báez Irigoyen
Director de la U.O.C.

Arq. Diego Franco

RUC 4013685-0

Elaboración de Planos, Ejecución y Dirección de Obras

Tel. No. (0983) 695.733 - Ciudad del Este – Paraguay

Ciudad del Este, 22 de junio de 2.020.-

Señor/a;

Lic. Aldo Báez Irigoyen

Presente:

Me dirijo a Ud., con respecto a la nota de solicitud de presupuesto para la Fiscalización de Obras municipales para el ejercicio 2020.

Le informo que el precio, teniendo en cuenta el listado de obras mencionado en la nota de referencia de Gs. 33.000.000 (guaraníes treinta millones).

Sin otro particular, me despido deseándole éxitos en sus funciones.

Atentamente;

Arq. Diego Franco
Proyecto y Fiscalización de Obras
R. P. Nº 2804

Arq. Diego Guillermo Franco Vargas

CONSTRUCTORA 2 HERMANOS

Municipalidad de Santa Rosa del Mondad
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C.
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

Santa Rosa del Monday, 18 de junio de 2020

Señores:
BRAMANTE S.A
Dirección: CIUDAD DEL ESTE
Presente:

En representación de la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (U.O.C.) DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY,** me dirijo a Usted a fin Solicitarle Presupuestos para Servicio de Fiscalización de Obras Municipales para el ejercicio 2020, para la elaboración de Precios Referenciales.-

Sigue Planilla de los Obras a Fiscalizarse:

ITEM	OBRAS
1	REPARACIONES DE EMPEDRADO BARRIO GUARANI
2	CONSTRUCCION DE CANALIZACION BARRIO GUARANI
3	REPARACION PLAZA DE CURUPAYTY
4	CONSTRUCCION DE PLAZA CENTRAL DE SANTA ROSA
5	CONSTRUCCION DE SANITARIOS SEXADOS Y REPARACIONES EN LA ESC. BAS. Nº 1839
6	CONSTRUCCION DE SANITARIOS SEXADOS Y REPARACIONES EN LA ESC. BAS. Nº 1839
7	Empedrado en el Barrio Portal (3 cuadras)
8	Caminero y Bancos en la plaza El Portal
9	Reparación de calle Héroes del Chaco
10	Proyecto Canalización Barrio Guaraní
11	Construcción Empedrado Colonia Curupayty
12	**CUALQUIER OTRA OBRA QUE PUEDA SURGIR EN EL TRANSCURSO DEL EJERCICIO 2020**

En espera de una respuesta favorable a nuestra solicitud, aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

Lic. Aldo Alejandro Báez Irigoyen
Director de la U.O.C.

BRAMANTE S.A.

ELABORACIÓN DE PROYECTOS - FISCALIZACIÓN DE OBRAS - CONSTRUCCIONES EN GENERAL

CALLE CNEL. FLORENTIN OVIEDO Nº 9004 - BARRIO BOQUERON - CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Bramante_py@outlook.com

RUC: 80093023-1

Ciudad del Este, 22 de junio de 2.020.-

Señor/a;

Lic. Aldo Alejandro Báez Irigoyen

Presente:

Me dirijo a Ud., con respecto a la nota de solicitud de presupuesto para la Fiscalización de Obras municipales para el ejercicio 2020.

Le informo que el precio, teniendo en cuenta el listado de obras mencionado en la nota de referencia de Gs. 30.000.000 (guaraníes treinta millones).

Sin otro particular, me despido atentamente.

Atentamente.

Líder Jiménez

Ing. Líder Dario Jiménez Silva

Reg. MOPC 3616

BRAMANTE S.A

Municipalidad de Santa Rosa del Mondad
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C.
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

Santa Rosa del Monday, 18 de junio de 2020

Señores:
ING. CESAR QUIROGA
Dirección: CIUDAD DEL ESTE
Presente:

En representación de la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (U.O.C.) DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY,** me dirijo a Usted a fin Solicitarle Presupuestos para Servicio de Fiscalización de Obras Municipales para el ejercicio 2020, para la elaboración de Precios Referenciales.-

Sigue Planilla de los Obras a Fiscalizarse:

ITEM	OBRAS
1	REPARACIONES DE EMPEDRADO BARRIO GUARANI
2	CONSTRUCCION DE CANALIZACION BARRIO GUARANI
3	REPARACION PLAZA DE CURUPAYTY
4	CONSTRUCCION DE PLAZA CENTRAL DE SANTA ROSA
5	CONSTRUCCION DE SANITARIOS SEXADOS Y REPARACIONES EN LA ESC. BAS. Nº 1839
6	CONSTRUCCION DE SANITARIOS SEXADOS Y REPARACIONES EN LA ESC. BAS. Nº 1839
7	Empedrado en el Barrio Portal (3 cuadras)
8	Caminero y Bancos en la plaza El Portal
9	Reparación de calle Héroes del Chaco
10	Proyecto Canalización Barrio Guaraní
11	Construcción Empedrado Colonia Curupayty
12	**CUALQUIER OTRA OBRA QUE PUEDA SURGIR EN EL TRANSCURSO DEL EJERCICIO 2020**

En espera de una respuesta favorable a nuestra solicitud, aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

Lic. Aldo Alejandro Báez Irigoyen
Director de la U.O.C.

Quiroga
CONSTRUCCIONES

Ciudad del Este, 22 de junio de 2.020.-

Señor/a;

Lic. Aldo Alejandro Báez Irigoyen

Presente:

Me dirijo a Ud., con respecto a la nota de solicitud de presupuesto para la Fiscalización de Obras municipales para el ejercicio 2020.

Le informo que el precio, teniendo en cuenta el listado de obras mencionado en la nota de referencia de Gs. 27.000.000 (guaraníes veintisiete millones).

Sin otro particular, me despido deseándole éxitos en sus funciones.

Atentamente;

Ing. César A. Quiroga M.
Reg. MOPC Nº 876

Ing. Cesar Quiroga

QUIROGA CONSTRUCCIONES

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa de Lima N° 1078
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmanday@hotmail.com

CONTRATO N° 47/2019 PARA LA FISCALIZACIÓN DE OBRAS MUNICIPALES ID N° 365423

En la ciudad de Santa Rosa del Monday, República del Paraguay, a los 12 días del mes de julio del año dos mil Diecinueve. Entre la MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY, domiciliada en Avda. Principal Santa Rosa de Lima Nº 1078, Distrito de Santa Rosa del Monday, Departamento del Alto Paraná - República del Paraguay, representada para este acto por la **Prof. MARÍA VICTORIA SALINAS SOSA** en carácter de Intendente Municipal, con Cédula de Identidad N°451.580 y el **Lic. EULALIO ANDRÉS AREVALOS MERELES** en carácter de Secretario General, con Cedula de Identidad Nº 4.743.428, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma BRAMANTE S.A., domiciliada en Barrio Boquerón – Ciudad del Este, República del Paraguay, representada para este acto por **ALEXANDRE GOMES LUNKES**, con Cédula de Identidad N° 4.953.791, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA **ADQUISICION DE SERVICIO DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS MUNICIPALES** ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

FISCALIZACIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El pliego de bases y Condiciones y sus Adendas y modificaciones;
c) Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del proveedor;
f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 365423

BRAMANTE S.A.
RUC: 80093023-1

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY • SECRETARIA •

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY • INTENDENCIA •

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa de Lima N° 1078
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmanday@hotmail.com

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 09/2019, convocado por la *MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY*. La adjudicación fue realizada según acto administrativo por la Resolución N° 250/2019 (IM) de la Fecha 27 de junio del 2019.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nº DE ORDEN	Nº De Ítem/Lote	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Monto Total
1	1	Fiscalización de Obras	1	1	25.008.000	25.008.000

Total: *25.008.000*

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **GS:** 25.008.000 (guaraníes veinticinco millones ocho mil)

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.

Los servicios deben ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Servicios del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Centro Urbano del Distrito de Santa Rosa del Monday

BRAMANTE S.A.
RUC: 80093023-1

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY • SECRETARIA •

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY • INTENDENCIA •

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Intendencia Municipal

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel *cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total del contrato.-*

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES,

BRAMANTE S.A.
RUC: 80093023-1

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY • SECRETARIA •

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY • INTENDENCIA •

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa de Lima Nº 1078
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmanday@hotmail.com

el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Santa Rosa del Monday, República del Paraguay al día 12 mes julio y año 2019.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY • SECRETARIA •

.....
Lic. Eufalio Andrés Arevalos Méreles
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY • INTENDENCIA •

.....
María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal

.....
Alexandre Gomes Lunkes
C.I. Nº 4.953.791
Representante Legal

BRAMANTE S.A.
RUC: 80093023-1

PLANILLA PRECIOS REFERENCIALES

ITEM	DESCRIPCION	BRAMANTE S.A	ING. CESAR QUIROGA	ARQ. DIEGO FRANCO	CONTRATO 2019	PRESUPUESTO MUNICIPAL	SUMATORIA PRECIO UNITARIO	PROMEDIO	CANTIDAD	PRECIO A UTILIZAR
		PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO				
1	FISCALIZACION DE OBRAS MUNICIPALES	30.000.000	27.000.000	33.000.000	25.008.000	30.000.000	145.008.000	29.001.600	1	30.000.000
	SUB TOTALES	**30.000.000**	**27.000.000**	**33.000.000**	**25.008.000**	**30.000.000**				**30.000.000**

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

Lic. Aldo A. Báez Irigoyen
Director de U.O.C.